

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1309

COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 26 de octubre de 2000

Término del artículo 113: 6 de noviembre de 2000

SUMARIO: Programa Social Agropecuario. Expresión de preocupación por la decisión del Poder Ejecutivo de retirar del presupuesto nacional los montos asignados para el mismo, y cuestiones conexas. **Gorvein.** (5.396-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional, han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Gorvein y tenido a la vista el proyecto de declaración del señor diputado Giubergia y otros señores diputados, por el que expresa preocupación por la decisión del Poder Ejecutivo de retirar del presupuesto, los montos asignados al Programa Social Agropecuario, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su preocupación por la decisión del Poder Ejecutivo de retirar del presupuesto nacional, los montos asignados al Programa Social Agropecuario. Solicitar por el contrario contemple la inclusión en el presupuesto para el 2001 de una partida de \$ 10.000.000 (diez millones de pesos) a fin de dar continuidad y financiar las actividades del Programa Social Agropecuario del próximo año.

Sala de las comisiones, 19 de octubre de 2000.

*Héctor R. Romero. – Carlos D. Snopek. –
Adrián Menem. – Raúl J. Solmoirago. –
José L. Saquer. – Miguel A. Giubergia.*

*– Juan C. Olivero. – Guillermo E. Alchouron. – Marta del Carmen Argul. –
Mónica S. Arnaldi. – Héctor J. Cavallero. – Mirian B. Curletti de Wajsfeld. – María R. D'Errico. – Zulema B. Daher. – María R. Drisaldi. – Beatriz Z. Fontanetto. – Gustavo C. Galland –
Angel O. Geijo. – Miguel A. Jobe. – Enrique M. Martínez. – Marta S. Milesi. –
Jorge A. Obeid. – Jorge R. Pascual. – Ricardo A. Patterson. – Víctor Peláez. –
Elsa S. Quiroz. – Olijela del Valle Rivas. –
Rosa E. Tulio.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Gorvein, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Héctor R. Romero.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Debido a que el Programa Social Agropecuario quedó fuera del presupuesto, durante el año en curso, sólo se pudo disponer de dos millones de pesos por distintas gestiones efectuadas, por entidades del agro, la Iglesia y organizaciones de pequeños productores y por autoridades del programa.

Esta situación ha afectado gravemente el normal desarrollo del programa, ya que ha funcionado con una estructura mínima, pero sin contar con asistencia técnica y financiera para sus beneficiarios.

El Programa Social Agropecuario, en la provincia de Formosa, desde 1994, ha implementado una estrategia de intervención en el sector campesino y aborigen, basada en el estímulo de la organización y participación, el asesoramiento técnico y el crédito, estimulando las actividades que ya existían, la ampliación de las actividades pecuarias y el mejoramiento de la infraestructura de la producción doméstica y de mercado.

A través del mismo se incentivaron la cría de vacunos, caprinos y porcinos, el acceso al agua, el desarrollo de planes sanitarios, la programación forrajera y la cría de reproductores y animales de trabajo.

También son importantes los proyectos de inversión para comprar herramientas e implementos agrícolas y el apoyo a experiencias de investigación y experimentación adaptativa en el manejo del monte y de la provisión de agua con comunidades aborígenes.

A fin de atender a las demandas y necesidades del sector es necesario que el Programa Social Agropecuario cuente con el presupuesto de diez millones que le corresponde, distribuidos de la siguiente forma:

\$ 5.000.000 para cubrir la asistencia financiera a 6.250 productores de todo el país.

\$ 2.300.000 destinados al pago de asistencia técnica de los productores que reciban nuevos créditos y de 12.150 productores ya beneficiados.

\$ 2.700.000 para capacitación y funcionamiento de coordinaciones provinciales y nacionales.

Considero fundamental el apoyo de las gestiones, para lograr que el Programa Social Agropecuario, cuente con un presupuesto que permita la inversión en emprendimientos productivos (EPA) y asistencia técnica y financiera a grupos de pequeños productores de nuestro país, hoy afectados por la difícil situación económica del país.

Diego R. Gorvein.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su preocupación por la decisión del Poder Ejecutivo de retirar del presupuesto nacional, los montos asignados al Programa Social Agropecuario, medida que afecta a los pequeños productores de la provincia de Formosa y de otras provincias.

Diego R. Gorvein.